



Resolución Directoral

Lima, 06 de julio 2022

N° 195-2022-EF/43.01

VISTO:

El Informe N° 0415-2022-EF/43.03 de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 016-2022-EF/43.01, de fecha 13 de enero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2022, formulado en función a la asignación presupuestal;

Que, a través del documento de visto, la Oficina de Abastecimiento solicita y sustenta la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2022, a fin de incluir cuatros (4) contrataciones y excluir una (1) contratación, cuyo detalle se encuentra en el citado informe;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, señala en su numeral 6.2 que el Plan Anual de Contrataciones, luego de aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, en ese mismo sentido, el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, señala que, luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones (en adelante, PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.3. de la citada Directiva, establece que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la citada Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, con Notas de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000849, 0000000853, 0000000854, 0000000861, 0000000862, 0000000863 y





Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 06/07/2022
17:18:50 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTINEZ Roger
Alberto FAU 20131370645
soft
Fecha: 06/07/2022 17:54:52
COT
Motivo: Firma Digital

0000000864; y Memorando N° 0690-2022-EF/43.06, Memorando N° 0710-2022-EF/43.06, Memorando N° 0716-2022-EF/43.06 y Memorando N° 0720-2022-EF/43.06 de la Oficina de Finanzas y la Oficina General de Administración, se otorgó la certificación de crédito presupuestario y la previsión presupuestal correspondiente que garantiza los recursos necesarios para atender las citadas contrataciones en los ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2022, a fin de incluir cuatro (4) contrataciones y excluir una (1) contratación, según lo señalado en el Anexo de la presente Resolución;

Que, a través del literal a) del numeral 2.2 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 374-2021-EF/43, de fecha 29 diciembre de 2021, se delegó al Director General de la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE; y, en uso de las facultades otorgadas por la Resolución Ministerial N° 374-2021-EF/43;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2022, a fin de incluir cuatro (4) contrataciones y excluir una (1) contratación, conforme al detalle del Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2. Disponer que la Oficina de Abastecimiento publique la presente Resolución Directoral y el Plan Anual de Contrataciones, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef).

Regístrese y comuníquese

Documento Firmado Digitalmente
ROGER ALBERTO SICCHA MARTINEZ
Director de la Oficina General de Administración





Resolución Directoral

ANEXO

INCLUSIÓN				
N. REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIENES Y/O SERVICIO A CONTRATAR	MODIF. DEL PAC	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
51	Adjudicación Simplificada	Consultoría para la Evaluación de Procesos del Programa 0083-Programa Nacional de Saneamiento Rural	Inclusión	S/ 316,369.02
52	Licitación Pública	Contratación de solución de ciberseguridad para la prevención de fuga de información de la Infraestructura Tecnológica del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de la Inversión con código único 2455051	Inclusión	S/ 3, 050, 000.00
53	Licitación Pública	Contratación de soluciones de ciberseguridad para el desarrollo seguro de aplicaciones en la infraestructura tecnológica del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de la inversión con código único 2455051	Inclusión	S/ 3, 733, 500.00
54	Licitación Pública	Contratación de soluciones de ciberseguridad para la Gestión de Seguridad de TI de la Infraestructura Tecnológica del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de la Inversión con código único 2455051	Inclusión	S/ 2, 544, 940.16





Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 06/07/2022
17:18:57 COT
Motivo: Doy V° B°

26	Concurso Público	Contratación del servicio de consultoría en evaluación de propuestas para asignación de financiamiento o cofinanciamiento	Exclusión	S/ 499,284.00
----	------------------	---	-----------	----------------------





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000013-MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

C) SIGLAS :

MEF

D) UNIDAD EJECUTORA :

46

F) PLIEGO :

009

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO :

2022

E) RUC :

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CODIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)	
																	DEPA	PROV	DIST								
51	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	Z71 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONSULTORIA PARA LA EVALUACION DE PROCESOS DEL PROGRAMA 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL		801016040304928	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		316,369.02	15	01	01	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad			0 - SI		
52	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES			CONTRATACION DE SOLUCION DE CIBERSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE FUGA DE INFORMACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, EN EL MARCO DE LA INVERSIÓN CON CÓDIGO UNICO 2466991					1 - Soles		0.00	15	01	01	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad			0 - SI		
							1	0 - NO	SOFTWARE DE PREVENCIÓN DE FUGA DE INFORMACION (DLP)		4323260100009635	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		1,900,000.00	15	01	01								
							2	0 - NO	SENSOR DE RED PREVENCIÓN DE FUGA DE INFORMACION (DLP)		4410319900365562	40 - Unidad	2.00	1 - Soles		600,000.00	15	01	01								
							3	0 - NO	SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION, INSTALACION, CONFIGURACION, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA.		801515000323668	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		350,000.00	15	01	01								
							4	0 - NO	SOPORTE TÉCNICO		8111181100390332	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		100,000.00	15	01	01								
							5	0 - NO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO		811533000230622	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	100,000.00	15	01	01								
							6	0 - NO	CAPACITACION		8610160100229184	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	100,000.00	15	01	01								
53	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES			CONTRATACION DE SOLUCIONES DE CIBERSEGURIDAD PARA EL DESARROLLO SEGURO DE APLICACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, EN EL MARCO DE LA INVERSIÓN CON CÓDIGO UNICO 2466991					1 - Soles	1.00	-	15	01	01	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad			0 - SI		
							1	0 - NO	SOFTWARE ESCANER DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA		4323260100009186	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	1,444,000.00	15	01	01								
							2	0 - NO	SOFTWARE ANALISIS DE CODIGO ESTÁTICO		4323151000224265	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	589,000.00	15	01	01								
							3	0 - NO	ANÁLISIS DE SEGURIDAD RESUMIVO WEB		4323260100009788	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	703,000.00	15	01	01								
							4	0 - NO	SOFTWARE ANÁLISIS DE BINARIOS		432329900374701	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	53,200.00	15	01	01								
							5	0 - NO	SOFTWARE DE GESTIÓN DE CÓDIGO		4323260100009788	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	152,000.00	15	01	01								
							6	0 - NO	SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION, INSTALACION, CONFIGURACION, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA.		801515000323668	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	362,900.00	15	01	01								
							7	0 - NO	SOPORTE TÉCNICO		8610160100229184	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	114,000.00	15	01	01								
							8	0 - NO	CAPACITACION		8111181100390332	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	209,000.00	15	01	01								
							9	0 - NO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO		811533000230622	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	106,400.00	15	01	01								
54	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES			CONTRATACION DE SOLUCIONES DE CIBERSEGURIDAD PARA LA GESTION DE SEGURIDAD DE TI DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, EN EL MARCO DE LA INVERSIÓN CON CÓDIGO UNICO 2466991					1 - Soles	1.00	-	15	01	01	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad			0 - SI		
							1	0 - NO	SOFTWARE DE GESTION DE RIESGO DE SEGURIDAD DE TI		4323151000224265	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	1,313,044.00	15	01	01								
							2	0 - NO	SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION, INSTALACION, CONFIGURACION, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA.		801515000323668	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	363,204.00	15	01	01								
							3	0 - NO	CAPACITACION		8610160100229184	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	170,392.00	15	01	01								
							4	0 - NO	SOPORTE TÉCNICO		8111181100390332	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	447,760.13	15	01	01								
							5	0 - NO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO		811533000230622	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	100,000.00	15	01	01								



Firmado Digitalmente por PALACIOS MAYOR Victor Hugo FAU 20131370645 soft



Firmado Digitalmente por JIMENEZ GUERRERO Mario Eduardo FAU 20131370645 soft Fecha: 06/07/2022 14:30:33 COT